



-
46. Ingresos (a) y gastos (b) por habitante.
 (a): Ingresos tributarios no cedidos / N^o habitantes)).
 (b): Obligaciones reconocidas netas / N^o habitantes)).
-

B.1.10) Autonomía fiscal.

Ingresos tributarios no cedidos (1)	Número de habitantes (2)	A
		Ingresos tributarios por habitante (1 / 2)
2.397.235,31 €	219.702	10,91 €/habitante

B.1.3) Gasto por habitante

Obligaciones reconocidas netas (1)	Número de habitantes (2)	Gasto por habitante (1 / 2)
66.031.886,95 €	219.702	300,55 €/hab

Toma sentido al observar su evolución en el tiempo y/o por objetivos marcados.